	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA – SOLICITUD ÚNICA DE OFERTA	**Código: CDI-FR-014 Versión: 2.0**

Manizales, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiséis (2026)

JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS
ORDENADOR DEL GASTO

NÚMERO SOLICITUD DE OFERTA: ILC-001692

OBJETO: Contratar la prestación de servicios de vacunación a los beneficiarios del Plan Complementario de Salud de la Industria Licorera de Caldas – ILC 2026.

OFERENTE: UNIDAD DE VACUNACION DEL ADULTO S.A.S.

ALVARO ENRIQUE AGON LLANOS, en mi calidad de evaluador técnico del proceso de la referencia, me permito manifestar que:

Requisitos	Descripción	Acredita con
Experiencia	Acreditar la experiencia relacionada con el objeto del contrato, lo cual podrá hacer hasta con dos (2) certificaciones de contratos que sumados sean igual o superior al presupuesto estimado del presente proceso.	Certificados de experiencia expedidos por la Industria Licorera de Caldas en el que se acredita la ejecución de dos contratos que superan la cuantía establecida.
Condiciones Técnicas	Hoja de vida del personal que realizará las actividades del objeto, relacionando su formación académica en especial en administración de inmunobiológicos con el respectivo RHETUS vigente.	Acredita con copia de hoja de vida y diplomas como auxiliar en enfermería, así como aptitud laboral en administración de inmunobiológicos niveles intermedios, adscrita a la empresa y con registro RHETUS vigente.

	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA – SOLICITUD ÚNICA DE OFERTA	**Código: CDI-FR-014 Versión: 2.0**

Condiciones Técnicas	Habilitación del servicio vigente por DTSC	Aporta Distintivos de habilitación de DTSC, se valida se vigencia.

Oferta económica:	20,000,000.00
Presupuesto Oficial:	20,000,000.00
La oferta se encuentra dentro del presupuesto oficial y está acorde con las exigencias del proceso. NOTA: tratándose de proceso de suministro o adquisición de bienes, deberá acreditar que la totalidad de los elementos solicitados están contenidos en la oferta presentada	**CUMPLE** NOTA: Como quiera que el presente proceso se constituye bajo la modalidad de monto agotable, la primera propuesta económica corresponde al primer pedido de insumo y/o servicio, por lo que no debe corresponder al total del presupuesto oficial.

Por lo anterior se tiene que el oferente **CUMPLE** con las condiciones técnicas establecidas dentro del presente proceso.

Para constancia se firma en Manizales, el día veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Firma:

ALVARO ENRIQUE AGON LLANOS

Profesional Especializado